



CIRCULAR Nº 15/20

Estimado(a) Apoderado(a):

Saludo cordialmente a usted y deseos de buena salud, y de reencontrarnos con normalidad lo más pronto posible, me permito adjuntar el **CALENDARIO DE FINALIZACION DE AÑO ESCOLAR 2020 Y PROCESO DE MATRÍCULA 2021**. El Colegio Hispano chileno El Pilar es una Fundación Educacional con Financiamiento Compartido sin fines de lucro, cuya mensualidad se encuentra establecida por el Ministerio de Educación: 3.2204 U.F. mensuales.

La pandemia que mundialmente nos ha afectado, nos ha obligado a tomar decisiones y modificar las actividades de término de año escolar:

1.- **CALENDARIO FINALIZACION AÑO ESCOLAR:**

14 al 17 de	Sept.	- Vacaciones Fiestas Patrias.
26 al 30 de	Oct.	- Publicación resultados Admisión SAE.
10 y 11 de	Nov.	- Publicación Resultados lista de espera Admisión SAE.
24 al 30 de	Nov.	- Período complementario de postulación Admisión SAE.
11 de	Dic.	- Término clases Sistemáticas.
11 de	Dic.	- Resultados Período complementario de postulación SAE.
18 de	Dic.	- Cierre Procesos 4tos Medios.
Por definir	Dic.	- Licenciatura 4tos. Medios.
14 al 24Dic.		- PROCESO MATRICULA ALUMNOS ASIGNADOS ADMISION SAE Y DE CONTINUIDAD 2021.
23 de dic	Dic.	- Término clases sistemáticas Educ. Parvularia a 3º Medios.
28 y 29	Dic.	- Jornada de Evaluación Año Escolar 2020.
30 de	Dic.	- Período de inscripción, lista de espera vacantes 2021.
04 y 05	Ene.	- Prueba P.S.U. Transición.
31	Ene.	- Finalización Año Escolar.

Nota: Otras actividades serán informadas oportunamente.

2. ADMISION ESCOLAR 2021: Postulación online de PK a 4to. Medio del 11 de agosto al 08 de Septiembre en pág. web www.sistemadeadmisionescolar.cl.

Nivel Medio Mayor: **Inscripciones** presenciales en Secretaría Dirección o por correo Electrónico hispanochileno@elpilarcurico.cl del 17 Agosto al 30 de Septiembre, 3 años cumplidos al 31 marzo 2021, presentar Certificado de Nacimiento.

3.- RENOVACION DE MATRICULA 2021. 14 al 18 de Diciembre para alumnos de continuidad ; 21 al 23 de Diciembre para alumnos nuevos asignados por el Sistema de Admisión (SAE). Para realizar este trámite, el padre, sostenedor o apoderado debe presentar fotocopia de su Cédula de Identidad. Los sostenedores, padres o apoderados de los alumnos que renuevan su matrícula deben tener su situación contractual del año 2020 regularizada.

Importante:

Padres y apoderados, deben enviar al correo del profesor jefe de su curso, la colilla firmada al final adjunta a esta circular.

VALORES 2021:

- o **Medio Mayor y Pre-Kinder** : 11 cuotas de \$ 84.000.-
- o **Kinder a 4to. Medio** : 11 cuotas de \$ 90.000.-
- o La 1ra.cuota se paga en el momento de matrícula, y el valor de las 10 cuotas restantes serán informadas la última semana de Enero 2021 ; una vez que el Ministerio de Educación nos indique el monto definitivo para dicho año.
- o Los Apoderados que deseen cancelar todo el año escolar, deben realizarlo antes del 10 de Marzo DE 2021 , obteniendo los siguientes descuentos:

- * pago del 100 % de la colegiatura 5 %
- * pago del 50 % de la colegiatura 3 %

OTRAS FORMAS DE PAGO:

- * Efectivo mensualmente.
- * Cheque al día
- * Con Tarjetas de Débito o Crédito
- * Transferencia bancaria
- * 10 cheques por el total de la colegiatura.

4.- **CENTRO DE PADRES.**

El Centro General de Padres y Apoderados solicita su aporte voluntario de \$ 12.000.- por familia. Estos recursos nos permiten financiar actividades programadas tanto por el Centro de Alumnos y Centro General de Padres y Apoderados que van en directo beneficio de toda la Comunidad Escolar.

5.- BECAS DE ESTUDIO Y DESCUENTOS.

Es importante informar a la Comunidad, que el Colegio **no se encuentra adherido a la LEY SEP**, por lo tanto no contempla alumnos prioritarios, solo cuenta con el Sistema de Becas de Estudios, corresponden al 15 % del total de alumnos matriculados que cumplen con las disposiciones estipuladas en la Ley 20.248. Todos los Padres y Apoderados deben postular para renovar su beca al 30 de Octubre, asimismo quienes postulen por primera vez, deben presentar Registro Social de Hogares y sus antecedentes de acuerdo al Reglamento de Becas del Colegio. Se recuerda que la Beca es anual.

Las familias que tengan más de dos hijos obtendrán descuento de un 50 % en cada una de las mensualidades a partir del 3er. hijo(a).

FORMULARIOS: Imprimirlos desde la página Web. (www.elpilarcurico.cl)

RECEPCION DE ANTECEDENTES:

OFICINA ADMINISTRACION, hasta el día Lunes 02 de Noviembre de 2020, 12:00 hrs.

6.- BENEFICIOS INCLUIDOS. En los valores de colegiatura se incluye:

- Agenda Escolar.
- Talleres Extra programáticos. (No incluye materiales ni equipo para cada uno de los Talleres).
- Convenio " Centro de Convenios Colegios Españoles, Cono Sur"
- Certificado de Licencia Secundaria española, para los alumnos que cursen de 7º a 2º Año Medio en el Colegio, y
- Certificado provisional de Título Español de Bachiller, para todos los alumnos que cursen de 1º a 4º Año Medio en el Colegio.

7.- RETIRO ANTICIPADO.

En caso de retiro anticipado, se deberá estar al día en el pago de las mensualidades, contándose el mes de retiro en su totalidad, y no sólo los días asistidos.

En caso de producirse el retiro una vez iniciado el año escolar 2021 no se hará devolución de la primera mensualidad.

8.- NORMATIVA COMPROMISO ECONOMICO Y COMPROMISO CON EL COLEGIO.

Toda familia que renueva su matrícula, declara conocer, aceptar y cumplir con el Proyecto Educativo, Normas de Convivencias y Reglamentos Internos del Colegio los cuales se encuentran publicados en la Agenda Escolar de su hijo y en la Pág. Web. (www.elpilarcurico.cl)

Antes de asumir su compromiso con el Colegio, cada familia deberá evaluar sus posibilidades económicas personales y familiares.

Para tal efecto y de acuerdo a la normativa Ministerial se informan Colegios Subvencionados que se encuentran en el sector.

- Colegio San Alfonso.
- Colegio El Boldo.
- Colegio Cristiano

Finalmente les deseo unas felices fiestas patrias en familia, que pronto podamos reencontrarnos, por ello es importante "cuidarnos entre todos".

CAROLINA GONZALEZ PAVEZ.
Directora

Curicó, septiembre 11 de 2020.

Padres y apoderados, deben enviar al correo del profesor jefe de su curso, la colilla firmada . Marcar con una X la opción .

Curso 2020 _____

Acuso Recibo de Circular relacionada con Calendario de Finalización del Año Escolar 2020, continuidad en el Colegio, Fechas de Matrículas y Postulaciones al 15% de becas.

Renueva Matrícula 2021

SI _____

NO____

Nombre Alumno

Firma Apoderado

Curicó, septiembre 11 de 2020.